



Valparaíso, 4 de junio de 2025.

Of. CTSS 415/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, remita información disponible sobre el número de personas que, habiendo prestado servicios en instituciones dependientes o relacionadas con esta Caja — en particular, exempleados de las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE)—, se encuentren actualmente pensionadas bajo el régimen previsional civil y perciban sus pensiones a través del Instituto de Previsión Social (IPS), sin estar legalmente incorporadas al sistema de acceso a la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Asimismo, tenga a bien remitir información actualizada respecto a la cantidad de civiles que permanecen registrados en Capredena, con el objeto de contar con mayores antecedentes que permitan analizar eventuales vacíos normativos que afectan a estos grupos de pensionados.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL,  
DON ANDRÉS CULAGOVSKI RUBIO.-**

Fono: (2) 2830 6605 (Ana Acevedo)

Email: andres.culagovski@capredena.gov.cl; ana.acevedo@capredena.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0D4DAA242A3FF4C1